xid
S.100ª/367ª

Oficio Nº 15.127

VALPARAÍSO, 5 de noviembre de 2019

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, acordó remitir a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Social, para su estudio e informe, por el plazo de quince días, el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código de Aguas para establecer un área de protección en beneficio de los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, correspondiente al boletín N° 13.030-33, una vez que sea despachado por la Comisión que US. preside.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN.